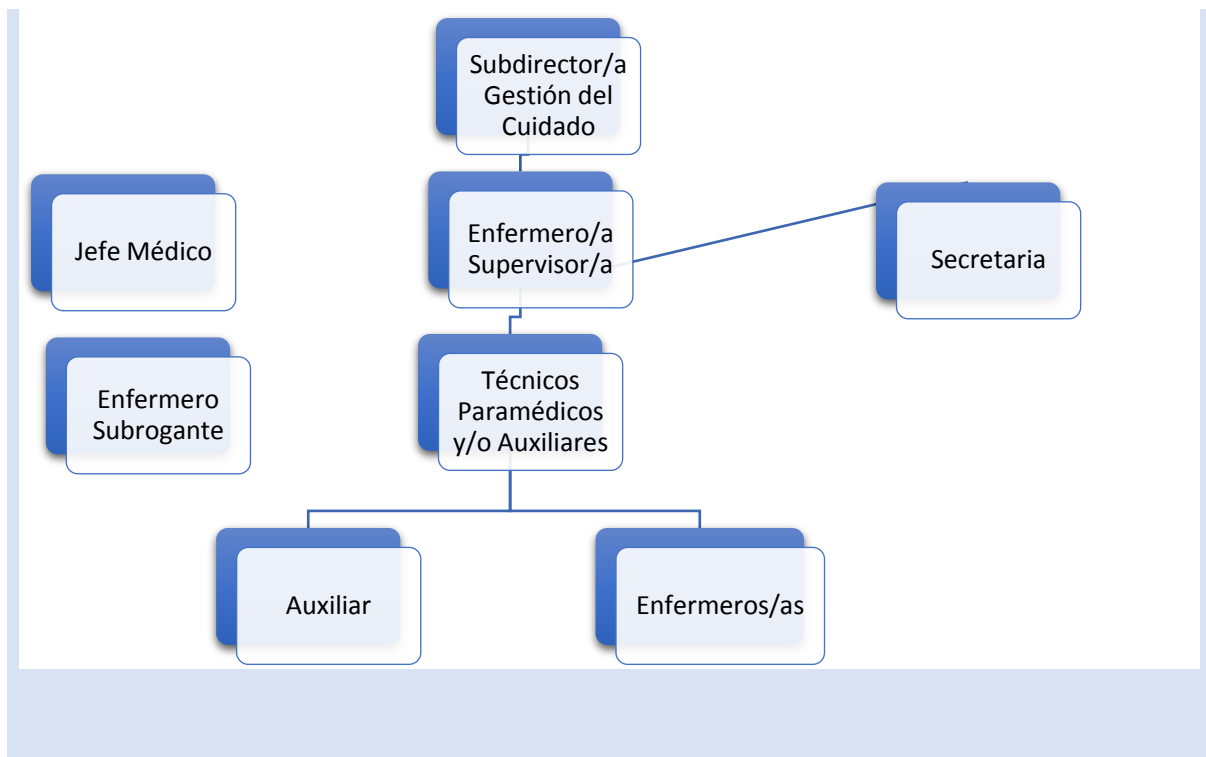


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| Nombre del Cargo | Enfermera(o) Clínica(o) |
| Establecimiento | Hospital San Camilo |
| Grado | Grado 12 EUS |
| Remuneración bruta | \$ 1.381.679 |
| Calidad Jurídica/Jornada | Contrata, 44 horas. |
| Estamento | Profesional |
| Jefatura superior directa | Enfermera/o Supervisor/a |

II. ORGANIGRAMA



III.OBJETIVO DEL CARGO

Cumplir con las funciones de Enfermero Clínico asignadas por la jefatura de la Unidad de Diálisis, en forma responsable, eficaz, eficiente, oportuna, planificando, ejecutando y supervisando la atención de enfermería que se entrega a los usuarios, teniendo una actitud respetuosa con los usuarios, demás integrantes de la Unidad u otros funcionarios del Hospital.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Planificar y desarrollar la atención de enfermería a los pacientes asignados, de acuerdo a las indicaciones médicas y evaluación de enfermería.
- Utilizar con destreza y seguridad las tecnologías y los medios de apoyo al diagnóstico y tratamiento dialítico de los pacientes.
- Instalación, conexión, programación, control y desconexión de los pacientes en su tratamiento de hemodiálisis, de acuerdo a normativa.
- Atención del paciente frente a complicaciones durante su hemodiálisis.
- Realizar los registros de la atención de enfermería, según normativa.
- Realizar reparación y administración de medicamentos inyectables.
- Realizar extracción de sangre y fluidos para exámenes diagnósticos.
- Desarrollar educación en el servicio tanto a personal enfermería, auxiliares paramédicos y auxiliar de servicio y participar de la formación de enfermería en hemodiálisis, según se requiera por su jefatura.
- Realizar educación al paciente y su familia.
- Velar por el orden, aseo y desinfección de la unidad y de monitores de hemodiálisis.
- Atender consultas de los familiares de sus pacientes.
- Supervisar los procedimientos de enfermería que realiza el personal técnico y auxiliar de su equipo de turno.
- Participar en actividades de actualización y especialización.
- Disponibilidad permanente para asumir turnos extraordinarios cuando se le programe.
- Cumplir con las actividades de vigilancia epidemiológica.
- Solucionar problemas de enfermería que estén a su alcance o bien informar para su solución a la supervisora de la Unidad y/o a la jefatura médica.
- Mantener informado a sus jefaturas de novedades ocurridas durante el turno.
- Contribuir a la existencia de un clima laboral adecuado manteniendo buenas relaciones interpersonales.
- Asistir y participar en las reuniones de servicio.
- Cumplir con reglamento y Normas de Enfermería establecidos.
- Velar por el cuidado y mantención de equipos e insumos.
- Coordinar con Servicios de Apoyo cuando sea necesario.
- Verificar el cumplimiento de las políticas de Calidad establecidas para la Unidad.

- Realizar la Vigilancia de IAAS de los procedimientos invasivos y denunciar la aparición de brotes.
- Participar en los comités que le sean designados.
- Cumplir las normas y políticas que rigen el establecimiento.
- Otras actividades solicitadas por su Superior Directo y/o que el Establecimiento requiera.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

| REQUISITOS Nº9/2017 | DFL | PLANTA | |
|-----------------------|-----|--------|---|
| SERVICIO DE ACONCAGUA | DE | SALUD | Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado. |

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

| | |
|--|--|
| REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA | Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834. |
|--|--|

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

OTROS REQUISITOS

Inscripción Superintendencia de Salud
Carnet o certificado de vacunación Hepatitis B.
Disponibilidad para realizar turnos diurnos rotativos de lunes a sábado (según los requerimientos del servicio).
Tener salud mental compatible con el desempeño del cargo.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

Título Profesional Enfermero/a

FORMACION EDUCACIONAL

| | |
|--|---|
| EXPERIENCIA LABORAL | <p>Poseer experiencia clínica de Enfermero en servicios públicos y/o privados de mínimo 1 año.</p> <p>Poseer experiencia clínica de Enfermero en servicios públicos y/o privados de 6 meses en funciones en Unidad de Diálisis.</p> |
| CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO | <p>Certificado de formación en Hemodiálisis, mínima de tres meses, otorgado por institución autorizada.</p> <p>Curso IAAS.</p> <p>Curso de RCP Básico y/o Avanzado</p> <p>Otros cursos atingentes al cargo.</p> |

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimientos específicos de IRC, en técnicas y procedimientos específicos hemodiálisis, uso de equipamiento específico, farmacodinamia específica.
- Conocimiento en Herramientas Computacionales.
- Conocimiento del Estatuto Administrativo.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

| COMPETENCIA | DESCRIPCION | NIVEL | DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO |
|-------------------------------|---|----------|--|
| APRENDIZAJE PERMANENTE | Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral. | 2 | Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje. |
| COMUNICACIÓN EFECTIVA | Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la | | Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una |

habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.

2

comunicación integral de ideas y emociones.

ORIENTACION A RESULTADOS

A Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.

2

Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.

ORIENTACION AL USUARIO

Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.

3

Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.

PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO

Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios

3

Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.

| | | | |
|--------------------------|--|----------|---|
| TRABAJO EN EQUIPO | Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red. | 3 | Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio. |
|--------------------------|--|----------|---|

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

| | |
|--|---|
| Jefatura directa | Enfermera Supervisora Servicio Jefe Médico del Servicio |
| Equipo de Trabajo directo | Enfermeros, Técnico Paramédicos, Médicos, Auxiliares de Servicio, Administrativo (Secretaria) |
| Clientes internos | Todos los Servicios Clínicos y de Apoyo del Establecimiento. |
| Clientes externos | Hospitales de la Red del Servicio Salud Aconcagua, hospitales de derivación de la macro Red y Centros privados. |
| Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros | Uso y administración de los recursos disponibles. |

| CREADO POR | APROBADO POR | FECHA |
|--|---|----------------|
| Enfermera Supervisora Unidad Psicóloga Laboral | Subdirectora Gestión del Cuidado Jefa (S) Depto. Gestión de las Personas | Diciembre 2018 |